



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza Becas de Extensión - PUC // EX-2023-00181991- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión, Dr. Marcos Oliva solicitando se apruebe llamar a cubrir 3 (tres) becas estímulo de Extensión para desempeñar tareas de alfabetización informática destinadas a personas privadas de su libertad en el complejo carcelario “Reverendo Francisco Luchesse” (Bouwer); y

CONSIDERANDO

Que estas becas están destinadas a apoyar actividades extensionistas que la facultad viene desarrollando de manera sostenida;

Que se acordó fijar un monto considerando la realidad económica y social y las posibilidades presupuestarias;

Que existe la previsión presupuestaria;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los llamados de becas estímulo de Extensión para desempeñar tareas de alfabetización informática destinadas a personas privadas de su libertad en el complejo carcelario “Reverendo Francisco Luchesse” (Bouwer).

ARTÍCULO 2º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar TRES (3) becas durante DOCE (12) meses, por un monto de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan el complejo carcelario “Reverendo Francisco Luchesse” (Bouwer).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL

DE DOS MIL VEINTITRÉS.